	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 13– Fecha 17/09/2021 1 de 15

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio Teusaquillo
Acta No. 13 Sesión Extraordinaria Virtual


FECHA: 17 de septiembre de 2021

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: Plataforma Virtual Google Meet: meet.google.com/fyp-prwi-hyc

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Arte dramático	Consejero	Víctor Hugo Rueda Polito
Representante Asuntos Locales	Consejera	Mariela Betancur
Representante de Cultura Festiva	Consejera	Luz Ángela García Ramos
Representante del Pueblo raizal en las localidades	Consejera	Lineth Archbold
Representante de Patrimonio Cultural	Corpopatrimonio	Alfonso Gutiérrez Escobar
Representante de Artes plásticas y visuales	Consejero	Santiago Ríos Valencia
Representante de Artes Audiovisuales	Consejera	Vianney Herrera Bello
Representante de Literatura	Diógenes colectivo	Leonardo Rivera González
Representante de Circo	Consejero	Carlos Eduardo Montenegro Ortega
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	Delegada	Isabel Ñañez
Delegado del espacio de Sabios y Sabias	Delegada	Lili Francis Díaz
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Mónica Beltrán Rodríguez
Delegado Mesa Sectorial	IDARTES	Johanna Andrea Martínez

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 13– Fecha 17/09/2021 2 de 15

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDPAC	María Alejandra Londoño
Representante de música	Esteban Arias
SCRD	Óscar de Jesús Villarraga Muñoz

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local	FDLT	Esteban Zabala
Representante de Danza	Consejera	Diana Niño Jiménez
Representante de Bibliotecas Comunitarias	Delegado CRU	José David Primo Cabeza
Representante de Emprendimiento Cultural	Consejera	María Del Pilar Sosa (Con justificación)
Representante de Artesanos	Asociación de artesanos en defensa del oficio ancestral y su medio ambiente Pachamama	Germán Giovanni Cortés Holguín

No. de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 18

No. de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 13

Porcentaje 72% de Asistencia 100%


I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum, Presentación de Inasistencias y Solicitud Autorización de grabación
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Propuestas presupuestos participativos - Incubadora de proyectos
5. Propositiones y varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Verificación de Quórum, Presentación de Inasistencias y Solicitud Autorización de grabación**

La secretaria técnica, saludó a los asistentes a la segunda sesión extraordinaria del mes de septiembre del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de Teusaquillo a las 3:19 p.m. Inicia la reunión pidiendo autorización para grabar la sesión. Visto bueno expresado por los asistentes. Posteriormente efectuó el respectivo llamado a lista y verificación del quórum.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>RESPONSABLES DEL REGISTRO Y ARCHIVO</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 13– Fecha 17/09/2021 3 de 15

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del orden del día.

No se tiene designación de comisión, se remite el acta a los correos electrónicos de los consejeros y consejeras para su revisión, comentarios y se remite un formulario de Google para aprobación de actas, posterior a esto se entrega el resultado en la sesión siguiente para dejar la constancia en acta.

3. Seguimiento a tareas y compromisos

En esta instancia de la sesión no se hizo seguimiento a tareas y compromisos.

4. Propuestas presupuestos participativos - Incubadora de proyectos

La consejera Luz Ángela García, expuso el contenido de la capacitación que les brindó la Alcaldía Local en relación con los proyectos que se van a inscribir en la segunda fase de los Presupuestos Participativos.

Relató que al llegar les dieron el formato para la formulación del proyecto que en el caso del CLACP será el Festival de las artes Arteusaquillo. Mencionó que los consejeros pueden presentar cualquier proyecto antes del 26 de septiembre virtual o presencialmente en la Alcaldía Local. Comentó que enviará a los consejeros copia del documento con el proyecto presentado donde el presidente del CLACP quedó como representante.

La secretaria técnica, mencionó que se formularía en el espacio de la incubadora de proyectos el 18 de septiembre el proyecto elegido y que represente al CLACP de Teusaquillo. Mantuvo que en la reunión ella presentará los criterios de Circulación e Industrias culturales y creativas para que surjan tres ideas grandes como insumo al espacio del sábado.

El coordinador de liderazgo participativo preguntó si aún no se ha hecho la inscripción del proyecto o ya se hizo en la plataforma de la Alcaldía Local.

Consejera Lili Francis Díaz, respondió que lo que entendió en el encuentro es que la Alcaldía ya se quedó con la propuesta que formularon a fin de subirla a la plataforma. Quedando inscrito el Festival de las artes Arteusaquillo como propuesta del CLACP. Sin embargo, existe la posibilidad de hablar con Óscar Monroy para que no incluyan aun la propuesta, sino que se le pueda anexar información, aunque aclaró que la propuesta subida a la plataforma es correcta de acuerdo con la orientación que recibieron.

El coordinador de liderazgo participativo realizó la presentación de la propuesta presentada:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 13- Fecha 17/09/2021 4 de 15

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		LOCALIDAD	BOGOTÁ LOCAL
Tema	Cultura Recreación y Deporte		
Meta	Realizar 6 eventos de promoción de actividades Culturales		
Registra la pregunta orientadora que se relacione mejor con la propuesta	Como podríamos realizar un evento de promoción que genere actividades culturales		
Opción elegible	A través de un festival que abarque las áreas culturales y patrimoniales.		
Palabras clave	Festival Ateusegullo		
Título de la propuesta			
"Festival Ateusegullo"			
¿En qué consiste la propuesta?			
Es un Festival que abre los puertos a los artistas de la localidad, en donde se busca mostrar el talento de la comunidad, un espacio creativo de aprendizaje para todo aquel que quiera conocer el arte en Teusaquillo.			
¿Cuál es el impacto que tiene la propuesta en la localidad?			
Económico, social, cultural y Patrimonial vinculando a la población residente de la localidad.			
¿Por qué es innovadora la propuesta?			
Por que vincula a todo el sector artístico local.			
Identifique las actividades que se necesitan para desarrollar la propuesta, especifique cada actividad con una breve descripción.			
Determinar Fechas, tiempo, convocatoria a todos los sectores, permisos de espacio públicos y privados, Públicos y privados, Publicidad y realización			

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 13– Fecha 17/09/2021 5 de 15

Ubicación ¿Cuál sería el lugar de ejecución de la propuesta?		
<input checked="" type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	Barrio (s)	<input type="checkbox"/>
POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LA PROPUESTA		
Edad beneficiarios		
<input checked="" type="checkbox"/>	14-17	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	25-50	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Ninguno	<input type="checkbox"/>
Género beneficiarios		
<input checked="" type="checkbox"/>	Femenino	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Transgénero	<input type="checkbox"/>
Grupo étnico beneficiarios		
<input checked="" type="checkbox"/>	Palenqueros	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Gitano /Rom	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Ninguno	
Población Vulnerable beneficiaria		
<input checked="" type="checkbox"/>	Victimas del conflicto armado	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Ninguno	<input type="checkbox"/>
INFORMACIÓN ADICIONAL		
¿Esta propuesta se contruyó de manera?		
<input type="checkbox"/>	Colectiva	<input checked="" type="checkbox"/>
	Nombre de la Organización:	<i>Consejo local de Arte, Cultura y</i>
	Tipo de forma organizativa	
	Instancia de participación	<input checked="" type="checkbox"/>
	JAC - Juntas de acción comunal	<input type="checkbox"/>
	Organizaciones Sociales	<input type="checkbox"/>
	Otras ¿Cuál?	
¿Quieres hacer un proceso de veeduría?		
<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
¿Quieres hacer un proceso de formación?		
<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 13– Fecha 17/09/2021 6 de 15

Datos del promotor

Víctor Rueda - Luz Ángela García R
 3022051142 - 3123030362
 Trans. 19 bis N° 46-08
 Palermo
 vruedabva@gmail.com - luzangela.garcia@yahoo.com

he leído y acepto los términos y condiciones del proceso de presupuestos participativos

Luz Ángela García R.

El consejero Carlos Montenegro, instó a que se siguieran las orientaciones que dio la Alcaldía Local a fin de poder tener más posibilidad de ganar el estímulo. Invitó a indagar si es mejor dejar así como está la propuesta o complementarla, pero siempre siguiendo las indicaciones de la Alcaldía Local. Felicitó y agradeció el esfuerzo de los consejeros que hicieron la formulación y se mostró dispuesto a apoyar la iniciativa.

La consejera Luz Ángela García, mantuvo que la propuesta abarca todos los sectores del CLACP y recordó la posibilidad que como colectivo pueden presentar otros dos proyectos está abierta.

La secretaria técnica, se comprometió a dialogar con Óscar Monroy para indagar si ya se subió la propuesta a la Plataforma o es posible complementarla en la Incubadora de proyectos. Agregó que una vez se dé viabilidad de los proyectos en esencial hacer el ejercicio de divulgación con cada sector a fin de que los ciudadanos puedan priorizarlas.

La consejera Lili Francis Díaz, comentó que el formato es muy sencillo y fácil de diligenciar con información precisa.

El coordinador de liderazgo participativo sometió a votación de los consejeros apoyar el proyecto presentado por la consejera Luz Ángela García Ramos en nombre de todos. A fin de que si la propuesta llega a ser priorizada quede el aval de que todos los consejeros harán parte de la ejecución del Festival Arteusaquillo. **La secretaria técnica**, comentó que con 8 votos se aprobó la propuesta.

La consejera Luz Ángela García, contó que ella también presentó una propuesta de formación - cátedra desde Cultura Festiva. Comentó que cada persona puede presentar también su propuesta independientemente de la del CLACP.

La secretaria técnica, propuso apostar por las tres iniciativas que tienen como CLACP. Sostuvo que ya tienen un proyecto formulado por Circulación, pero también tienen el de Industrias Culturales y Creativas a fin de buscar que las iniciativas sean elegidas.

El coordinador de liderazgo participativo pidió ayudar a revisar los criterios de viabilidad para tener presente qué se necesita y definir con qué proyectos se postularía el CLACP.

La secretaria técnica, respondió que el concepto de gasto es Apoyar y fortalecer las industrias culturales y creativas en la Localidad. El indicador es número de proyectos financiados y acompañados

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 13– Fecha 17/09/2021 7 de 15 del sector cultural y creativo. La meta es financiar 20 proyectos del sector cultural y creativo. La meta para la vigencia 2022 son 5 proyectos a financiar con un presupuesto de \$220.000.000. Posteriormente realizó la siguiente presentación:

Criterios de elegibilidad

- El proyecto se ubica a partir de los objetivos (i), (ii), (iii) y (iv) de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa 2019 - 2026, además, está en concordancia con la Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica Local - SME LOCAL Frente al sector de economía del servicio.
- El proyecto evidencia procesos participativos con las y los agentes del campo cultural y de otros sectores económicos de la localidad para su formulación y seguimiento a partir de las necesidades, oportunidades y dinámicas propias de su quehacer, en la actualidad. Cuenta de verificación documental del proceso y acciones concretas.
- El proyecto contempla en su ejecución, las actividades descritas en una o varias de las opciones elegibles del concepto de gasto. Fuente de verificación documental del proceso.
- El proyecto contempla y garantiza en su ejecución la participación de los diferentes grupos poblacionales y sociales a beneficio, siempre y cuando sean residentes o con sede principal en la ciudad de Bogotá, mayores de 18 años y cumplan con lo descrito en el "diligencia" de cada una de las opciones elegibles del concepto de gasto, según sea el caso. Fuente de verificación documental del proyecto, según respectiva condición de selección o sede de la organización, tal como sea el caso de el suscrito y del y/o compromiso de constitución de la organización y bases de datos del Sistema Municipal y del Poder Judicial de Bogotá.

Criterios de elegibilidad

- Los beneficiarios del proyecto deben: **comprobar, mínimo, un año de experiencia en actividades relacionadas con la(s) opción(es) elegible(s).** Fuente de verificación: Fotografía con los proyectos, portafolio, actividades o acciones realizadas y/o en desarrollo. En la medida de lo posible, se deberá adjuntar la certificación respectiva.
- El proyecto cuenta con las **condiciones de movilidad y bioseguridad de acuerdo a lo establecido en la normatividad nacional y distrital.** Fuente de verificación documental de bioseguridad adjunto al proyecto.
- Para el caso de la **opción elegible 1** (financiación para el fortalecimiento de los resultados de gestión de las Unidades Creativas o talleres con presencia de ciudad), **el proyecto se soporta en una apuesta creativa que articule diferentes agentes del campo cultural, así como otros sectores económicos.**

Criterios de viabilidad

- El proyecto cuenta con **álgebra variada ficha EBI, Documento Técnico Soporte (DTS) actualizado**, si está podrá acordar en uno de los anexos del presente documento.
- El proyecto prevé los **aspectos jurídicos adecuados para velar por los derechos morales y patrimoniales** que del autor, de acuerdo con los agentes involucrados, los editadores y los demás y/o terceros involucrados.
- El proyecto presenta una **justificación detallada, coherente y pertinente con la(s) necesidad(es) y oportunidades identificada(s) con los agentes del campo cultural y de sectores socioeconómicos de la localidad** para soportar su realización, así como **información comprobable de las particularidades del ecosistema cultural y creativo en el territorio.**
- El proyecto define con claridad y coherencia sus **objetivos, actividades e indicadores en términos de cobertura e impacto.**
- Los **componentes, las actividades y el presupuesto del proyecto están directamente relacionados con el cumplimiento de los objetivos propuestos.**

Criterios de viabilidad

- Tiempo y el presupuesto** general estimado es suficiente para la ejecución de las actividades propuestas.
- El proyecto cuenta con **instancias de coordinación, seguimiento y evaluación** interinstitucional.
- El proyecto cuenta con **mecanismos participativos para la formulación, socialización, seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades ejecutadas** que incluyen al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio y las instancias que lo conforman.
- El proyecto plantea **metodologías coherentes y pertinentes con los diferentes enfoques poblacionales - diferencial y de género** a quien van dirigidas.
- El proyecto cuenta con **estrategias y mecanismos de divulgación, convocatoria, recolección de información, generación de capacidades y redes colaborativas, y comunicación** que faciliten la participación diversa e inclusiva de la comunidad local, así como sus interacciones y muestra de resultados.

Criterios de viabilidad

- El proyecto garantiza que **no tendrá un impacto negativo a nivel ambiental**, en el desarrollo de las actividades ni en la implementación de los talleres y/o servicios o desarrollo, creación o conservación y consumo en el territorio.
- El proyecto vincula en su proceso de ejecución a los **agentes del campo cultural de la localidad, en por lo menos un 70%**, el pago se adelanta de acuerdo a la base de datos de precios de referencia de la ICDE, aplicando únicamente los descuentos por cantidad si hay.
- En las necesidades** las actividades programadas tienen prevista la gestión de los planes de contingencia establecidos en el Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital (SUGA), con el propósito de mitigar la inseguridad de las participaciones.
- Para el caso de los proyectos que incluyan actividades de **formación de talento humano**, deberá diseñar la **estrategia de enseñanza-aprendizaje, el uso de metodologías y herramientas pedagógicas/andragógicas, coherentes y pertinentes con la población objetivo.** Así como la idoneidad de la organización y de las personas que tendrán a su cargo la formación.

Contexto Local 73.877 Agentes del campo cultural y creativo (Nº CRA)

Localidad	Promedio	Superior	Inferior	Total	%
Administración	220	100	30	350	0,5
Barranquilla	316	170	30	516	0,7
Boca	100	50	30	180	0,2
Bogotá	1710	2300	100	4010	5,4
Bomboná	100	50	30	180	0,2
Busca	100	50	30	180	0,2
Chía	100	50	30	180	0,2
Chicó	100	50	30	180	0,2
Envigado	100	50	30	180	0,2
La Estrella	100	50	30	180	0,2
Las Mesas	100	50	30	180	0,2
Parque del Este	100	50	30	180	0,2
Total	3100	1500	300	4900	6,5

Localidad	Promedio	Superior	Inferior	Total	%
Administración	220	100	30	350	0,5
Barranquilla	316	170	30	516	0,7
Boca	100	50	30	180	0,2
Bogotá	1710	2300	100	4010	5,4
Bomboná	100	50	30	180	0,2
Busca	100	50	30	180	0,2
Chía	100	50	30	180	0,2
Chicó	100	50	30	180	0,2
Envigado	100	50	30	180	0,2
La Estrella	100	50	30	180	0,2
Las Mesas	100	50	30	180	0,2
Parque del Este	100	50	30	180	0,2
Total	3100	1500	300	4900	6,5

Fuente: Base de datos de Aglomeración de Público (DTP) - Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital (SUGA).

La secretaria técnica, destacó que esos son los criterios que deben tener en cuenta en su formulación en beneficio de las industrias culturales y creativas del sector cultural. Recordó que en la esfera de las Industrias creativas y culturales el corredor cultural es de carácter temporal dentro del ámbito del emprendimiento.

La consejera Luz Ángela García, motivó para que pudieran hacer parte del corredor cultural desde cada uno de los sectores que representan. Moción secundada por Mónica Beltrán.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

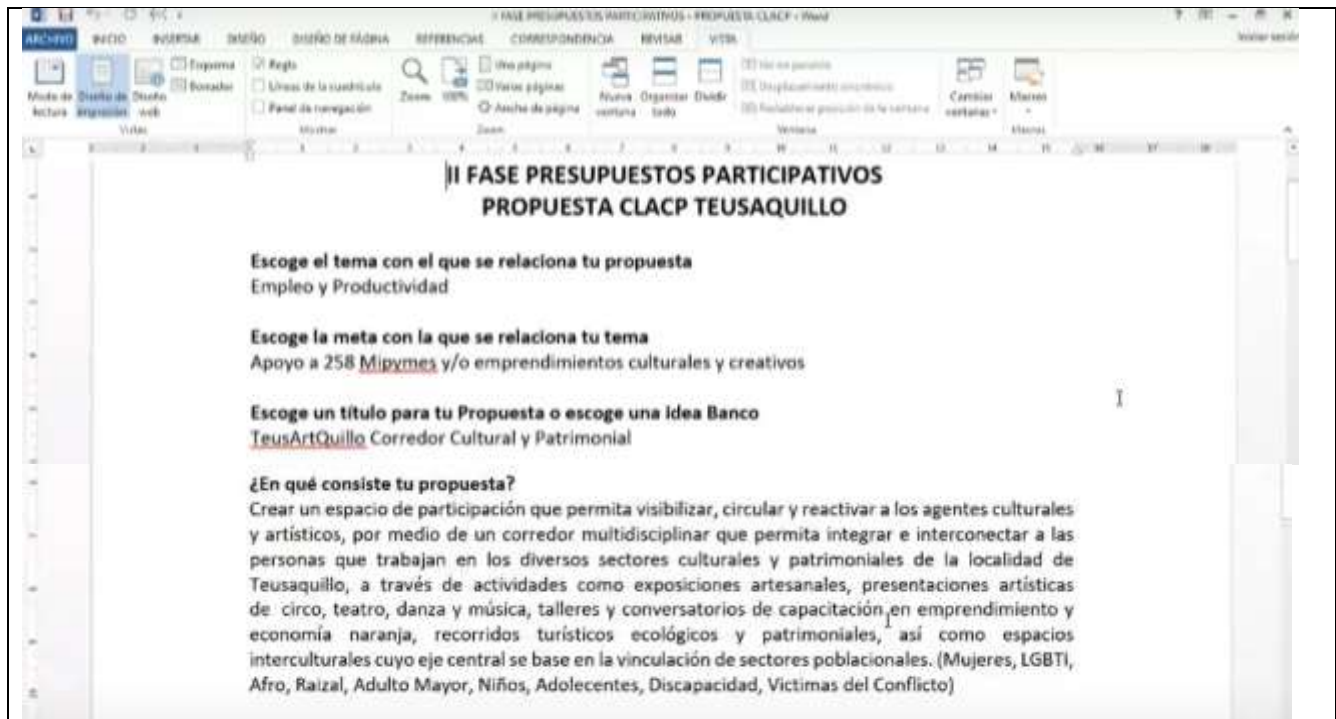
Acta No. 13– Fecha 17/09/2021 8 de 15


El Consejero Carlos Montenegro, se mostró de acuerdo con el corredor artístico y preguntó si se parecía al Festival Arteusaquillo.

La consejera Luz Ángela García, respondió que el corredor cultural lo harían en un solo espacio. Mientras que en Arteusaquillo se pueden ir desarrollando en simultanea presentaciones, talleres y diversas manifestaciones artísticas.

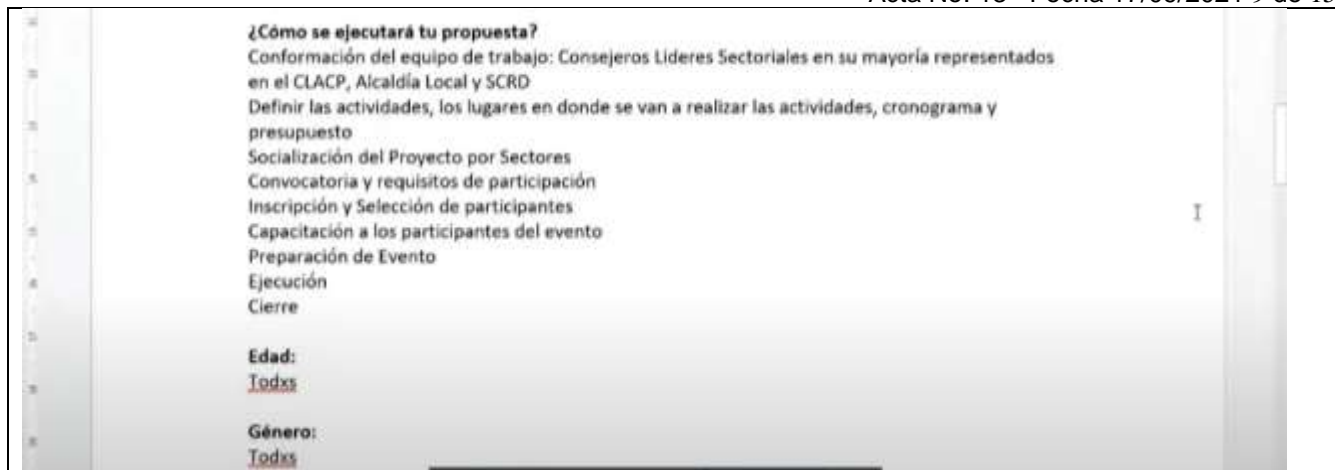
El coordinador de liderazgo participativo explicó que Arteusaquillo es un festival cultural que se realiza dentro de la localidad donde las presentaciones pueden hacerse en teatros o parques, mientras que el corredor cultural implica intervenir una calle específica con diversas actividades.

Presentó posteriormente la propuesta que no quedó seleccionada en la II fase de Presupuestos Participativos porque no cumplía con los criterios:



	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 13– Fecha 17/09/2021 9 de 15



Luego preguntó si el CLACP consideraba que se debiera reformular esta propuesta en la Incubadora de Proyectos.

La consejera Lili Francis Díaz, preguntó que se entendía como corredor artístico.

El coordinador de liderazgo participativo manifestó que deben preguntar sobre cuáles son las fallas que tuvieron el año pasado con el envío de la propuesta a fin de evaluar su viabilidad.

La secretaria técnica, manifestó que en el espacio de Incubadora de Proyectos se busca apoyar técnicamente la propuesta a fin de que si es la que obtiene la mayor votación se revise con el Fondo de Desarrollo Local el modo de ejecución.


La consejera Lili Francis Díaz, propuso que la iniciativa sea realizable en el tiempo dado el criterio de reactivación económica.

El coordinador de liderazgo participativo confirmó que preguntará el modo en el que se puede plantear la propuesta para que cumpla con dicho criterio.

El consejero Carlos Montenegro, comentó que la perdurabilidad dependerá del presupuesto que se destine para los proyectos a realizar.

La consejera Luz Ángela García, preguntó si quienes les guiaron en la Alcaldía Local en la formulación de la propuesta los acompañarían en la Incubadora de Proyectos. **La secretaria técnica**, respondió que ellos extendieron la invitación, pero aún no les han confirmado.

El coordinador de liderazgo participativo sometió a consideración de los consejeros la postulación de la iniciativa TeusArtQuillo Corredor cultural y patrimonial a la Incubadora de proyectos por Industrias Creativas y Culturales. **La secretaria técnica**, indicó que con 9 votos se aprobó la iniciativa.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 13– Fecha 17/09/2021 10 de 15

Luego aclaró que en la Incubadora de proyectos el CLACP puede subir tres propuestas. En conceptos hay tres priorizados por Alcaldía Local, sin embargo, el tercero se llama eventos recreo deportivos y este es más del DRAFE que de Cultura, por lo tanto, trabajarán con el de Circulación e Industrias culturales y creativas.

El coordinador de liderazgo participativo luego sometió a votación llevar a la Incubadora de proyectos las dos iniciativas aprobadas o las tres que se les permitió llevar.

La secretaria técnica, comunicó luego del debido sondeo que no se había llegado a una decisión concluyente pues 5 consejeros proponían dejar las dos aprobadas y otros 5 habían votado por proponer tres proyectos.

Johanna Andrea Martínez, manifestó que era importante contar con varias opciones pero que dejaba la decisión para los consejeros y consejera, el coordinador realizó la opinión del representante de Música quien manifestó que sería importante contar con las 3 propuestas.

El coordinador de liderazgo participativo cambió su voto para que se presentaran tres propuestas. Puso a consideración del consejo votar por el concepto de gasto por el cual presentarían el proyecto: Circulación o Industrias culturales y creativas.

La secretaría técnica, comunicó que 8 con votos, los consejeros eligieron presentar el tercer proyecto por el concepto de gasto de circulación.

El consejero Carlos Montenegro, propuso que pudieran crear un festival de algo que sea novedoso en la ciudad integrando nuevas tendencias artísticas. Además, intervenir algunas fachadas a fin de hacer algunas intervenciones de artistas creando un festival. Iniciativa apoyada por la consejera Luz Ángela García Ramos quien agregó que la propuesta se parece a la iniciativa La Noche en Blanco donde había proyecciones audiovisuales e intervención de fachadas al estilo de corredor artístico.


La consejera Mariela Betancourt, mencionó que podrían tener en cuenta la riqueza patrimonial de la localidad con los monumentos y casas de expresidentes en el sector.

La secretaria técnica, pidió ampliar y especificar la información de la propuesta a fin de llevarla de modo más concreto a la Incubadora de proyectos.

La consejera Luz Ángela García, propuso un proyecto de salvaguardia del patrimonio material e inmaterial teniendo en cuenta la riqueza artística y cultural de la localidad.

El coordinador de liderazgo participativo comentó que la Noche en Blanco es un recorrido artístico nocturno que hace la invitación a redescubrir la ciudad a través de diversos lugares que sean famosos, abandonados, insólitos o mostrados desde una perspectiva poco habitual.

Puso posteriormente a consideración del CLACP el presentar una propuesta similar a la Noche en Blanco para la Incubadora de Proyectos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PROMUEVE SU REGULACIÓN Y FORTALECE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 13– Fecha 17/09/2021 11 de 15

La secretaria técnica, mencionó que con 9 votos se aprobaba la tercera propuesta para la presentación en la Incubadora de proyectos.

5. Propositiones y varios

5.1. Programa de cualificación a la gestión y a la participación en fomento.

La secretaria técnica, contó que desde la SCRCD hay un programa de cualificación a la gestión y a la participación en fomento. Motivo por el cual se solicita para el 20 de septiembre que desde el CLACP se nombre un delegado para que acompañe este proceso.

Comentó que son 60 horas de trabajo y formación. Propuso enviar la información a los consejeros para que revisaran dichos documentos y analizaran su postulación a fin de que posterior a todo el proceso pueda retroalimentar lo aprendido a todo el Consejo.

5.2. Proyecto Museo Virtual de Títeres en Bogotá

La secretaria técnica, mencionó que los contactó el ganador de una beca llamada Proyecto Museo Virtual de Títeres en Bogotá que tiene como propósito realizar un taller y dos conferencias. Solicitó la gestión de espacios para estos eventos. Propuso invitarlo a la sesión de octubre a fin de presentar la propuesta a todo el CLACP. Moción acogida por los consejeros.

5.3. Sesión JAL


La secretaria técnica, mencionó que el pasado martes hubo sesión en la JAL, en la que la Alcaldía Local presentó el proyecto de las MiPymes y surgieron varias dudas que son esenciales socializar en el CLACP a fin de hacer uno derecho de petición solicitando información a la Alcaldía porque sienten que hay unos vacíos de información en relación con los posibles traslados presupuestales a otros proyectos.

Mantuvo que un derecho de petición hace referencia a preguntar cómo se están haciendo los traslados del Sector cultura del presupuesto que se tiene asignado y cómo es el aval que se tiene que dar.

El coordinador de liderazgo participativo relató que la Alcaldía presentó la propuesta sin las debidas consultas al CLACP. Motivo por el cual instó a poner un derecho de petición preguntando cómo se están haciendo los traslados presupuestales pues la Alcaldía no está tomando en cuenta los Encuentros Ciudadanos ni los Presupuestos Participativos, pasando por encima de esto a conveniencia propia ya que ni siquiera la JAL estaba enterada de estos traslados.

Propuso que fueran dos derechos de petición: uno sobre Traslados del sector cultura y otro preguntando por qué no se socializó con el CLACP antes de aceptar el programa de MiPymes.

Mencionó que, aunque son un Consejo consultivo es necesario que se respete su carácter y puedan realizar justamente las debidas consultas con la instancia de participación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL REGISTRARÍA DE BOGOTÁ	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 13– Fecha 17/09/2021 12 de 15

La secretaria técnica, puso a consideración del CLACP radicar un derecho de petición con el punto de MiPymes para la Alcaldía Local. Con 6 votos la moción fue aprobada.

5.4. Representación hip hop

La secretaria técnica, comentó que en la SCRD ya hay la experiencia de incluir la representación de sector hip hop. Mencionó que ya solicitó la información a la SCRD para socializarla con el CLACP quien debería especificar por qué quieren que haya representación de dicho sector en la instancia de participación.

El coordinador de liderazgo participativo contó que en el CPL la consejera de hip hop hizo manifiesta la necesidad y deseo de hacer parte del CLACP en aras del reconocimiento de su sector en la instancia de participación.

La secretaria técnica, mencionó que en Ciudad Bolívar ya hay una representación de hip hop y aclaró que la votación se daría para crear el documento que sería puesto a consideración de los consejeros vía correo electrónico y pueda luego ser enviado a la SCRD.

El consejero Santiago Ríos, manifestó que era necesario que la persona interesada en ingresar al CLACP pudiera remitir un oficio haciendo la solicitud formal de ingreso a la instancia de participación explicando puntualmente sus razones y motivaciones.

La secretaria técnica, indicó que en el Decreto 480 está estipulada la elección atípica por la cual pueden ingresar un nuevo sector al CLACP porque hip hop no hace parte del decreto. A fin de que se haga la solicitud de aval a la Dirección de Asuntos Locales y Participación. Comentó que la vía más fácil es que la persona que hizo la solicitud de ingreso pueda presentarla formalmente mediante correo electrónico o asistiendo a la sesión de octubre a fin de hacer la solicitud de aval teniendo en cuenta la propuesta que ellos tienen para hacer parte del CLACP.

Pidió al presidente del CLACP dialogar con la persona interesada a fin de dar alcance a la solicitud y se haga solo un proceso de elección atípica junto con los sectores de mujer y LGBTI.

Luego relató que el cronograma de elecciones atípicas tiene las siguientes etapas.

Etapas preparatorias: del 4 al 8 de octubre


Convocatoria: 9 al 15 de octubre

Recepción: de 16 al 22 de octubre

Análisis: 25 al 29 de octubre

Elección en la sesión ordinaria del 5 de noviembre.

El consejero Carlos Montenegro, propuso votar si están de acuerdo con que el sector de hip hop haga parte del CLACP y el resto de procedimiento lo toman como algo más burocrático que deberían presentar, pero sobre la base de la decisión de los consejeros. Anunció su voto afirmativo para que el sector contara con representación en el CLACP.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 13– Fecha 17/09/2021 13 de 15

El consejero Santiago Ríos, hizo una moción de procedimiento pues se estaba presionando una votación sin contar con el acuerdo de todos los consejeros. Consideró que en respeto al debido proceso de solicitud en relación al Acuerdo de trabajo deben esperar los plazos oportunos evitando el pupitrazo.

El coordinador de liderazgo participativo respondió que con la votación no se estaba faltando el respeto a los consejeros sobre la voluntad de estos en relación la inclusión del sector hip hop en el CLACP.

El consejero Santiago Ríos, mantuvo que lo que está pidiendo es que se respete el acuerdo de trabajo del CLACP a fin de dar a todos las mismas garantías procesales en el ingreso a la instancia de participación.

El coordinador de liderazgo participativo comentó que en ese caso se deberían hacer dos procesos de elecciones atípicas luego de dar cumplimiento al debido procedimiento.

La secretaria técnica, pidió al coordinador del CLACP transmitir la información a la delegada de hip hop del CPL a fin de que vía correo electrónico haga llegar su solicitud y sea tratada en la sesión ordinaria de octubre.

Porcentaje % de cumplimiento del orden del día: 100%


III. CONVOCATORIA

La secretaria técnica, cerro la segunda sesión extraordinaria del mes de septiembre a las 5:52 p.m. agradeciendo a todos su participación. Comentó que se estará enviando la citación a la próxima sesión ordinaria para el 1 octubre al correo de los consejeros y consejeras.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
4	Apoyar el proyecto presentado por la consejera Luz Ángela García: Festival Arteusaquillo.	Víctor Hugo Rueda Polito	SI
4	Postular la iniciativa TeusArtQuillo Corredor cultural y patrimonial a la Incubadora de proyectos por Industrias Creativas y Culturales.	Víctor Hugo Rueda Polito	SI
4	Presentar una propuesta similar a la Noche en Blanco para la Incubadora de Proyectos.	Víctor Hugo Rueda Polito	SI

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 13– Fecha 17/09/2021 14 de 15

5.3.	Propuso enviar derecho de petición a la Alcaldía Local: sobre Traslados del sector cultura y otro preguntando por qué no se socializó con el CLACP antes de aceptar el programa de MiPymes.	Víctor Hugo Rueda Polito	SI
5.4.	Votar en esta sesión sin la debida solicitud de ingreso si estaban de acuerdo con que el sector de hip hop hiciera parte del CLACP.	Carlos Eduardo Montenegro Ortega	NO

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Dialogar con Óscar Monroy para indagar si ya se subió la propuesta a la Plataforma o es posible complementarla en la Incubadora de proyectos.	Secretaria Técnica
Enviar la información del Programa de cualificación a la gestión y a la participación en fomento a los consejeros.	Secretaria Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de Teusaquillo la presente acta se firma por:

Víctor Hugo Rueda Polito
 Coordinador / Presidente
 CLACP Teusaquillo
 (Original Firmada)

Mónica Alejandra Beltrán Rodríguez
 Secretaria Técnica - CLACP Teusaquillo
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

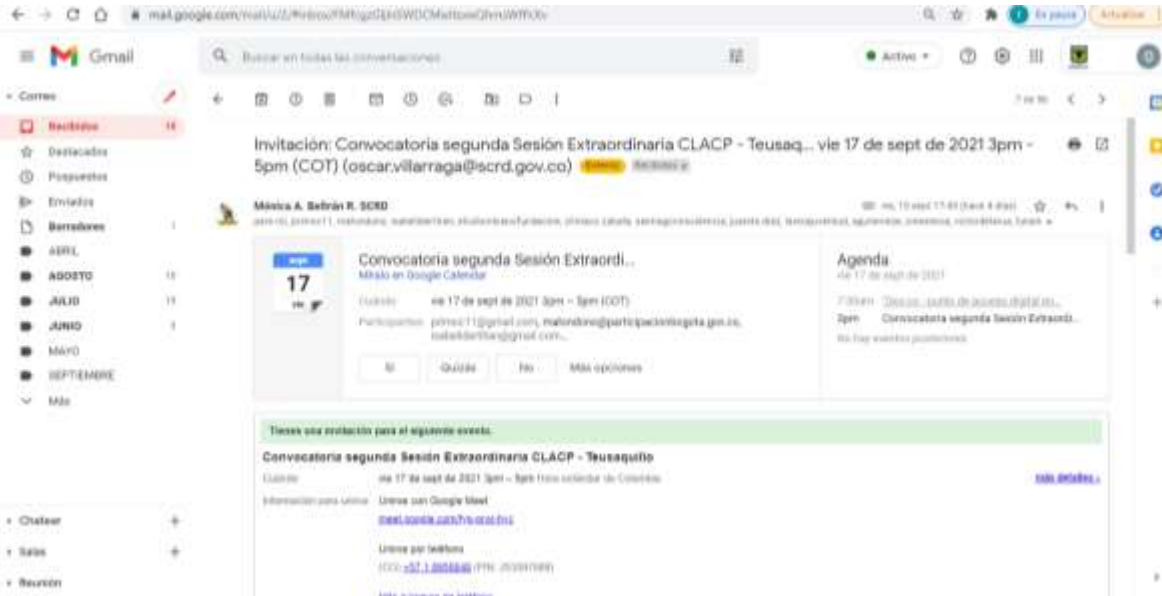
Proyectó: Óscar de Jesús Villarraga Muñoz – Contratista DALP/SCRD
 Revisó: Mónica Alejandra Beltrán Rodríguez – Contratista DALP/SCRD y Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
 Revisó y aprobó: Integrantes CLACP Teusaquillo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AUTORIDAD LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 13– Fecha 17/09/2021 15 de 15

Anexos:

Evidencia de la convocatoria de la sesión



Evidencia Reunión Virtual

